

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANTON S.A.

Siendo las diez horas del día jueves 23 de julio de dos mil veinte, mediante videoconferencia se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DANTON S.A., los accionistas: compañía CAMELBACK L.P., debidamente representada por el Sr. Jorge Espinosa, en calidad de Apoderado; compañía DISMACOR S.A., debidamente representada por el Sr. Roberto Janiot Martirena, en calidad de Apoderado; compañía REDFORD TRIBECA LP, debidamente representada por el Dr. César Ramos Galarza, en calidad de Apoderado; compañía RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, debidamente representada por el Sr. Santiago Molina Salazar, en calidad de Apoderado; y, ROCHESTER CONSULTING L.P., debidamente representada por la Sra. Kenia Parra Martínez, en calidad de Apoderada; quienes fueron convocados por el Secretario de la Junta. Se anexa la lista de asistentes que está firmada por el Secretario y el Presidente, en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Carlos Orlando Riascos Serrano, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Ing. Vladimir González Andrade, Gerente General de la compañía. A la hora indicada, el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal. Se constata que se encuentra presente un total de acciones que representan el 100,00 % del capital social pagado, por lo que existe el quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Una vez constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el diario "El Comercio", el día 14 de julio de 2020, cuyo texto es el siguiente:

### ***"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANTON S.A.***

*De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía DANTON S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará mediante videoconferencia a partir de las 10h00 del día jueves 23 de julio de 2020.*

*Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía, Sra. Marlene Almagro Rojas y Sr. Byron Gallo Mosquera.*

*La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del año 2019:*

1. *Informe del Gerente General*
2. *Informe de Comisario*
3. *Informe de Auditoría Externa*
4. *Estados financieros*
5. *Destino de los resultados económicos*

6. *Nombramiento de Comisario Principal y Suplente*

7. *Designación de Auditores Externos para el próximo ejercicio económico*

*Los informes de la Administración, de la Comisaría, Auditoría Externa, los balances y los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019, se encuentran a disposición de los accionistas en la Gerencia de la Compañía, Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, tercer piso, en la ciudad de Quito. F: Ing. Vladimir González Andrade/ GERENTE GENERAL/ DANTON S.A.”.*

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal, señora Marlene Almagro Rojas.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del dia propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. Primer punto del orden del dia. El Gerente General de la compañía procede a leer el informe de la Gerencia por el año 2019. El Dr. César Ramos mociona que se apruebe el informe del Gerente General; la moción es aceptada por los accionistas y se procede a tomar la votación alfabética, con el siguiente resultado: CAMELBACK L.P.: aprobado; DISMACOR S.A.: aprobado; REDFORD TRIBECA L.P.: aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA: aprobado; y, ROCHESTER CONSULTING L.P.: aprobado. Se deja constancia que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra de la moción. El informe es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del dia. La Comisaria procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio del año 2019. El Sr. Santiago Molina Salazar mociona que se apruebe el informe de la Comisaria; la moción es aceptada por los accionistas y se procede a tomar la votación alfabética, con el siguiente resultado: CAMELBACK L.P.: aprobado; DISMACOR S.A.: aprobado; REDFORD TRIBECA L.P.: aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA: aprobado; y ROCHESTER CONSULTING L.P.: aprobado. Se deja constancia que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. A continuación el Presidente pone en consideración de los asistentes el tercer punto del orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe de auditoría externa por el año 2019. El informe es aceptado por los accionistas y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del dia. El Gerente General da a conocer los estados financieros, balances de situación, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, las notas correspondientes al año 2019, los accionistas de la compañía, documentos que junto con los informes del Comisario Principal y del Auditor Externo, fueron analizados paralelamente. El Dr. César Ramos mociona que

sean aprobados los Estados Financieros y más documentos mencionados anteriormente; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética, con el siguiente resultado: CAMELBACK L.P.: aprobado; DISMACOR S.A.: aprobado; REDFORD TRIBECA L.P.: aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA: aprobado; y, ROCHESTER CONSULTING L.P.: aprobado. Se deja constancia que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad, por lo que la Junta aprueba los Estados Financieros detallados y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

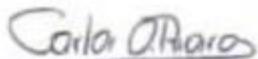
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El Gerente General sugiere que la distribución de la utilidad de QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USDS 572.690,06), quede a discreción de una nueva Junta de Accionistas. El Dr. César Ramos mciona que se apruebe la sugerencia del Gerente General; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética, con el siguiente resultado: CAMELBACK L.P.: aprobado; DISMACOR S.A.: aprobado; REDFORD TRIBECA L.P.: aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA: aprobado; y ROCHESTER CONSULTING L.P.: aprobado. Se deja constancia que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra de la moción. El destino de los resultados fue aprobado por unanimidad.
6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día. El Sr. Santiago Molina Salazar mciona que se elija como Comisaria Principal a la Sra. Marlene Almagro Rojas y como Comisario Suplente al Sr. Byron Gallo Mosquera; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética, con el siguiente resultado: CAMELBACK L.P.: aprobado; DISMACOR S.A.: aprobado; REDFORD TRIBECA L.P.: aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA: aprobado; y, ROCHESTER CONSULTING L.P.: aprobado. Se deja constancia que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra de la moción.

La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Quedan nombrados por los accionistas como Comisaria Principal de la Compañía la Sra. Marlene Almagro Rojas, y como Comisario Suplente, al Sr. Byron Gallo Mosquera.

7. El Presidente pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día. El Dr. César Ramos mciona que se designe al Sr. JOSE EDWIN MOSQUERA con Registro # R.N.A.E. 1187 para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética, con el siguiente resultado: CAMELBACK L.P.: aprobado; DISMACOR S.A.: aprobado; REDFORD TRIBECA L.P.: aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA: aprobado; y, ROCHESTER CONSULTING L.P.: aprobado. Se deja constancia que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra de la moción.

La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas designan al Sr. JOSE EDWIN MOSQUERA con Registro # R.N.A.E. 1187, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

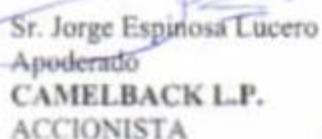
Como los puntos del orden del dia han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta siendo las once horas con quince minutos.



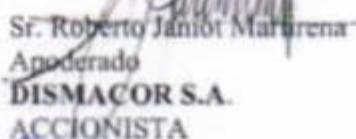
Sr. Carlos Orlando Riascos Serrano  
Presidente



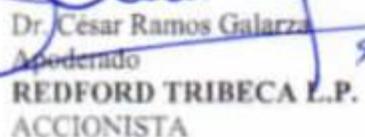
Ing. Vladimir González Andrade  
Gerente General - Secretario



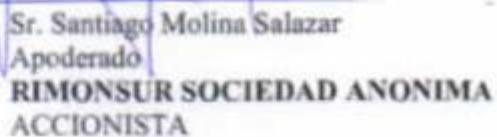
Sr. Jorge Espinosa Lucero  
Apoderado  
CAMELBACK L.P.  
ACCIONISTA



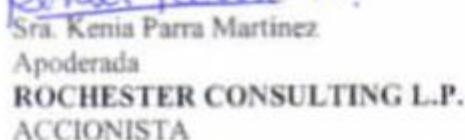
Sr. Roberto Jánior Maturana  
Apoderado  
DISMACOR S.A.  
ACCIONISTA



Dr. César Ramos Galarza  
Apoderado  
REDFORD TRIBECA L.P.  
ACCIONISTA



Sr. Santiago Molina Salazar  
Apoderado  
RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA  
ACCIONISTA



Sra. Kenia Parra Martínez  
Apoderada  
ROCHESTER CONSULTING L.P.  
ACCIONISTA